MINISTERIO
DE HACIENDA
Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

DELEGACIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA
DE GALICIA - A CORUÑA

GERENCIA REGIONAL
DEL CATASTRO DE
GALICIA - A CORUÑA

ANUNCIO

De conformidad con lo establecido en el artículo 31 del texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2004, de 5 de marzo, y el artículo 26.2) del Real Decreto 417/2006, de 7 de abril, que lo desarrolla, por el presente anuncio se pone en conocimiento de los titulares catastrales la apertura del trámite de audiencia previa correspondiente al procedimiento de determinación del valor catastral de los bienes inmuebles de características especiales que se relacionan, durante el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el boletín, de lunes a viernes, dentro del horario ordinario de atención al público, en la Gerencia Regional del Catastro de Galicia-A Coruña, calle Comandante Fontanes nº 7 de A Coruña, con el fin de que puedan formular las alegaciones y presentar las pruebas que se estimen pertinentes.

RELACIÓN DE BIENES INMUEBLES DE CARACTERÍSTICAS ESPECIALES:

Grupo D. Puerto comercial exterior de A Coruña-Arteixo

Documento firmado electrónicamente con Código Seguro de Verificación (CSV) por:
Benito Bericochea Miranda
GERENTE REGIONAL DE GALICIA-A CORUÑA

Documento firmado con CSV por: **BENITO BERICOCHEA MIRANDA**
CSV: **W73AM3SXFEP1HTQ9** (verificable en https://www.sedecatastro.gob.es) | Fecha de firma: 24/09/2015

CORREO ELECTRÓNICO:
gerencia.galicia@catastro.minhap.es

C/COMANDANTE FONTANES 10
15003 A CORUÑA
TF: 981 16 13 60
FAX: 981 22 87 54